



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: jueves, 29 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

DISTRIBUCIÓN ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DE CONCEJALES

2208

Esta Alcaldía, por decreto núm. 2023-0258 y 268, de 20/06/23 y 21/06/2023, respectivamente, resolvió efectuar las siguientes delegaciones en las siguientes áreas/materias a favor de los concejales que se indican:

Área/materia	Concejal
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de matrimonios civiles. • Bienestar social • Mujer, Menores e igualdad 	Eva M ^a de la Fuente Martín
<ul style="list-style-type: none"> • Deportes • Sanidad 	Sonia Laguna Flores
<ul style="list-style-type: none"> • Fiesta • Juventud 	Adán Fernández Carranza
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de Parque y Jardines • Agricultura • Medio Ambiente 	José Antonio González Pérez

Las delegaciones efectuadas vienen referidas a los servicios determinados que en cada caso se indican y comprenden las facultades de dirección interna e inspección de las citadas áreas o materias, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

No obstante, la delegación efectuada para la celebración de matrimonios civiles es plena y conlleva la facultad de dirigir y gestionar, así como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Valdeaveruelo, a 26 de junio de 2023,- El Alcalde D.Alberto Cortés Gómez